

AYUNTAMIENTO DE CORONADA, LA

CORRECCION de errores al Anuncio de 2 de junio de 1999, sobre bases para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habiéndose detectado un error en el Diario Oficial de Extremadura n.º 75 de fecha 29-6-99, en el cual se publicaban las Bases para

cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, en la Base 1.3.2, Fase de Concurso; apartado Experiencia Profesional, donde dice «0,9 cada mes de servicio efectivo prestado», debe decir: «0,09 cada mes de servicio efectivo prestado».

Lo que hago saber.

La Coronada, a 14 de julio de 1999.—El Alcalde, ANTONIO GALLARDO CALVO.